

Metodología para el cálculo de la población vinculada

Población vinculada

El concepto de población vinculada permite disponer de una mejor estimación de la carga real de población que debe soportar un municipio¹.

La población vinculada de un municipio se define como el conjunto de personas que tienen algún tipo de vinculación con él, ya sea porque residen allí, porque trabajan o estudian allí o porque suelen pasar en él ciertos períodos de tiempo² (vacaciones, fines de semana...) durante el año.

Dentro de la población vinculada distinguimos entre población vinculada residente y población vinculada no residente.

1. Población vinculada residente:

La población vinculada residente se puede dividir en las siguientes categorías:

- Población vinculada que sólo reside:

Si la persona tiene su residencia en el municipio y cumple alguna de las dos siguientes opciones:

- No trabaja y tampoco estudia
- Trabaja o estudia en un municipio distinto al de residencia

- Población vinculada que reside y trabaja:

Si la persona tiene 16 años o más, su residencia está en el municipio y además trabaja en él.

- Población vinculada que reside y estudia:

Si la persona tiene su residencia en el municipio, estudia en él y no está trabajando³.

2. Población vinculada no residente:

La población vinculada no residente se puede dividir en las siguientes categorías:

- Población vinculada que no reside pero trabaja:

Si la persona tiene 16 años o más, no reside en el municipio pero trabaja en él.

- Población vinculada que no reside pero estudia:

Si la persona no reside en el municipio, estudia en él y no está trabajando³.

¹ Disponible para los municipios de 10.000 habitantes o más

² Más de 14 noches al año

³ Para las personas que trabajan y estudian, el cuestionario censal sólo ha recogido información sobre el lugar de trabajo.

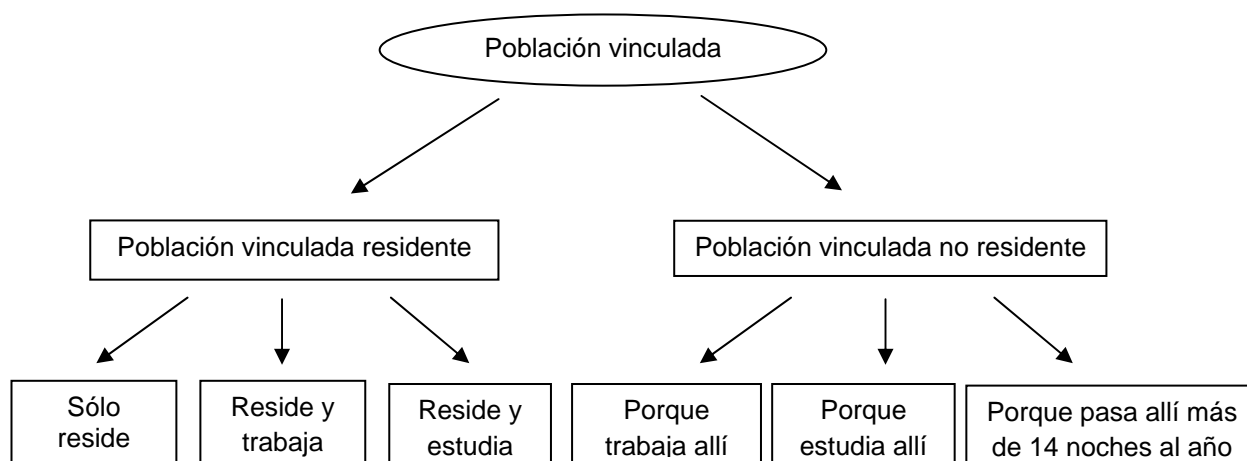
- Población vinculada que no reside pero pasa más de 14 noches al año:

Si la persona no reside en el municipio, pasa más de 14 noches al año en él y cumple alguna de las dos siguientes opciones⁴:

- No trabaja y tampoco estudia
- Trabaja o estudia en un municipio distinto a donde pasa más de 14 noches al año

Una persona puede estar vinculada a un máximo de tres municipios, pues puede residir en uno de ellos, trabajar o estudiar en otro y pasar más de 14 noches al año en un tercero.

En el siguiente gráfico se muestra cómo se desglosa la población vinculada en las distintas categorías.



Tasa de vinculación

La tasa de vinculación de un municipio es el porcentaje de población vinculada de un municipio con respecto a la población residente de dicho municipio. Por definición, este porcentaje siempre es superior o igual al 100%.

⁴ Si una persona no reside en un municipio pero pasa más de 14 noches al año en el mismo municipio que el de trabajo/estudio será contabilizada en la categoría de “Población vinculada que no reside y trabaja” o en la de “Población vinculada que no reside y estudia”.